



## **APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS**

De conformidad con lo señalado en el numeral 6.10 del Reglamento de Contrataciones de Agrobanco, la Gerencia de Administración, Operaciones y Finanzas aprueba las Bases Administrativas para la siguiente contratación:

### **ADQUISICIÓN NIVEL I N°005-2025-AGROBANCO**

**“Contratación de Consultoría para la revisión y evaluación de la metodología de PLAFT conforme a la Res. SBS 2660-2015, Reglamento de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo”**

Las cuales, han sido elaboradas y revisadas debidamente por los miembros del Comité, se adjuntan al expediente conjuntamente con el presente documento de aprobación, a fin de dar inicio al respectivo proceso de contratación.

San Isidro, 29 de abril del 2025

-----  
**Gustavo Ochoa Saénz**  
**Gerente de Administración, Operaciones y Finanzas**